



TRATARQUIM S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA TRATAMIENTOS AGROQUIMICOS" TRATARQUIM S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, (2020). siendo las catorce horas (14h00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la calle Medicinwow SS y El Vergel, Sector Carapungo, de esta ciudad de Quito se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la denominada compañía TRATAMIENTOS AGROQUIMICOS "TRATARQUIM" S.A RUC 1791804546001, con la asistencia del Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona, en su calidad de Presidente, conforme consta del nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta quien es propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una: total capital suscrito y pagado, US\$. 450,00. y, el señor Eduardo Vinicio González Andrade, en su calidad de Gerente General en ejercicio de la representación legal de la Empresa conforme consta en el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta, quien es propietario de 55 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una, total capital suscrito y pagado, US\$. 550,00 dando un total global de US\$. 1000.00

Dirige la sesión el señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Jaime David Borja Tapia, Hallándose reunidos los accionistas y representando la totalidad del Capital Social, la Junta General Ordinaria de accionistas se entiende legalmente convocada y reunida, El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura único punto del orden del día cual es: Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario. Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente de la Junta declara instalada la sesión e iniciar el tratamiento del único punto del orden del día: UNICO PUNTO, Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario del año 2019. Toma la palabra el Presidente de la junta y expresa que una vez que la documentación ha sido entregada con la debida oportunidad a los señores miembros de la Junta estima que los mismos deben haber sido ya estudiados por ellos y que por lo tanto, una vez que se haya dado lectura al informe los señores miembros hagan referencia concreta única y exclusivamente a los puntos o aspectos que no lo consideren claros o que ameriten alguna explicación, los señores miembros de la Junta expresan su conformidad con lo manifestado por la Presidencia y esta dispone se de lectura al informe por secretaría.



TRATARQUIM S. A.

El secretario procede a la lectura del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y una vez concluida la misma es aprobado por unanimidad.

A continuación el secretario de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía y una vez concluida, solicita a los señores miembros de la Junta sus opiniones criterios y observaciones de existir las, los miembros de la Junta efectúan varias preguntas y se hace consulta al señor Gerente General de la compañía quien da las explicaciones correspondientes a cada una de las preguntas que le son formuladas. Luego de que los miembros de la Junta han debatido el tema y se encuentran satisfechos con las explicaciones proporcionadas por el señor Gerente General y Comisario de la compañía, se consulta a los señores miembros sobre la aprobación de los informes de Gerente y de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En consecuencia, se agota el orden del día. El Presidente de la Junta decreta un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las quince horas con treinta minutos (15H30) en el que el Presidente declara concluida la sesión.

Sr Eduardo Vinicio González Andrade

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Sr. Jaime David Borja Tapia

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA